

**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL
(Sesión Ordinaria Presencial)**

Siendo el día lunes 25 de mayo de 2026, a las 08:30 horas, en la ciudad de Lima, se dio inicio a la Quincuagésima Sexta Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental – Sesión Ordinaria, actuando como presidente de la Junta de Administración (JA), el señor Marco Eric Agama Rodríguez – Viceministro de Hidrocarburos Minem).

Con la autorización del señor Agama Rodríguez, se procede a constatar el quórum correspondiente, contando con la presencia de los siguientes representantes:

MINEM	:	Marco Eric Agama Rodríguez
MINAM	:	Angela Milagros Pardave Valencia
MIDAGRI	:	Julio César García Estrada ¹
MVCS	:	Marissa Patricia Andrade Gambarini
ACODECOSPAT	:	Alfonso López Tejada
FECONACO	:	Juan Montero García
FEDIQUEP	:	Aurelio Chino Dahua
FECONAT	:	Llerson Fachin Tuituy

Participaron como invitados los señores Aurelio Piñola Hualinga – presidente de FECONACOR, Robinson Sandi Hualinga – presidente de OPIKAFPE, Riter Arirama Yuyarima – presidente de FECONAMACH y Elio Chávez Chino – presidente de ORIAP. Asimismo, participó la señora Jeanette Noborikawa Nonogawa – Gerenta del Programa de Pasivos Ambientales de Profonanpe y la señora Marisol Nuñez Martínez – Jefa del Proyecto Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental de Profonanpe, en calidad de Secretaría Técnica, Administrativa y Financiera (ST) de la Junta de Administración (JA).

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) solicita realizar una ronda de presentación de todos los participantes en la sesión de la JA, dando pase al señor Agama Rodríguez, quien da la bienvenida a todos. Asimismo, da cuenta de la existencia del quórum correspondiente, se precisa que el representante del MINSA no podrá estar presente en la sesión e informa sobre el inicio de la grabación de la sesión. Posteriormente, con la venia del presidente, da lectura de los puntos de agenda:

1. Aprobación del Plan Anual de Costos 2026 e Informe de Rendición de Cuentas 2025
2. Proyecto de Ley para la modificación de la RM N° 376-2019-MINEM/DM
3. Informe sobre las acciones de remediación en curso:
 - 3.a. Remediación del sitio S0111
 - 3.b. Elaboración de 6 ID de Tigre y Pastaza
 - 3.c. Subsanación de observaciones de 10 PR y elaboración de ID de Tigre y Pastaza
4. Informe sobre los procesos de licitación en curso:
 - 4.a. Licitación para la ejecución de los Planes de Rehabilitación de los sitios S0107, S0109, S0113 y S0118.
 - 4.b. Licitación para la ejecución del Plan de Rehabilitación del sitio S0114
 - 4.c. Licitación para la elaboración del Plan de Rehabilitación e Ingeniería de Detalle del sitio S0101 (Ushpayacu)

¹ La presidencia de la sesión autorizó la participación virtual del miembro alterno del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.



5. Propuesta de GIA Marañón sobre solicitud de organizaciones indígenas para participar en la Junta de Administración
6. Reporte de acuerdos de la Junta de Administración

Numeral 01:

Daysi Guizado (asesora de Acodecospat) solicita que en la sección vinculada al reporte de acuerdos, se aborde el tema del Informe de liquidación del sitio S008 (comunidad San Pedro), por lo que pide se toque el tema y se pueda tomar un acuerdo sobre la posibilidad de abordar el tema en algún nuevo espacio.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que hubo Comité Preparatorio para definir la agenda y que durante el reporte de acuerdos, se puede abordar el tema. Con ello da pase al primer punto de agenda vinculado al tema de Plan de Costos 2026 e Informe de rendición de cuentas 2025.

Elena Sánchez (Profonanpe) realiza la presentación sobre las acciones desarrolladas como parte del Plan de Costos del 2025, así como sobre su ejecución financiera, reportándose un total de S/ 5,018,605.27 que equivale al 61% (sin considerar la reserva de contingencia) respecto de lo programado. Entre otros, se reporta un 52% de ejecución correspondiente al Componente 1 y un 86% de ejecución correspondiente al Componente 2. Finalmente, respecto al Componente 3 hubo una ejecución del 21%.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que respecto a la rendición de cuentas no se logró una ejecución al 100%, primero, porque no fue necesario usar la reserva de contingencia, lo cual tiene impacto en la ejecución; segundo, por el retraso en el inicio de las acciones de remediación debido a temas climáticos, problemas relacionados a control territorial y estado de las vías, y finalmente, debido a que una de las sesiones de la JA debió realizarse en comunidad, pero tampoco se pudo llevar a cabo. Añade que, durante el mes de diciembre de 2025 y marzo de 2026, se solicitó a todas las entidades que forman parte de la JA y federaciones invitadas, a que puedan alcanzar el sustento de los gastos efectuados.

Elena Sánchez (Profonanpe) continúa la presentación, y da cuenta de las actividades realizadas para la elaboración de la propuesta del Plan Anual de Costos del 2026 (37 reuniones con federaciones y entidades públicas), precisa además que éste ha sido elaborado tomando en cuenta los porcentajes establecidos en los lineamientos generales para el empleo de recursos aprobado por la JA, y que la información fue revisada en reuniones de GTF. Además, indica que en esta oportunidad Minem, Minam y MVCS señalaron que no requiere presupuesto para este año. Continúa con la exposición e indica que la propuesta del Plan de Costos 2026 asciende a S/ 28,121,948.07, de los cuales, S/ 21,427,640.62 corresponden al Componente 1 y S/2,153,011.09 corresponden al Componente 2.

Juana Ancassi (asesora Opikafpe) indica que, si bien hubo retrasos en el proceso de remediación por temas climáticos y mal estado de vías y demás, señala que también hay demoras en las aprobaciones por parte del Estado. También se debe dejar en claro que hay cuestiones de trámites que escapan de las federaciones y que hacen demorar el proceso de remediación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) agradece la participación y pregunta si hay algún comentario adicional o recomendación sobre este punto, precisa que se quiere aprobar la rendición de cuentas del Plan Anual de Costos 2025 y la propuesta del Plan Anual de Costos 2026, subraya que, como ha sido señalado, se ha trabajado de manera participativa en GTF donde se ha podido revisar a detalle esta información. No habiendo mayores comentarios y no existiendo voto en discordia, se da por aprobado de manera unánime el primer punto de agenda.

Numeral 02:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) hace un breve resumen sobre lo actuado con relación al segundo punto de agenda vinculado a la modificación de la Resolución Ministerial N° 376-2019-MINEM/DM. Indica que el proyecto se encuentra en el Congreso de la República, en la comisión correspondiente, y que, a la fecha, se tiene como información que el predictamen del proyecto fue aprobado.

Apu Juan Montero (Feconaco) indica que han venido reclamando desde hace muchos años sobre la remediación de sus territorios. Añade que en Consulta Previa del Lote 8, como en la JA y otros espacios, han venido pidiendo la modificación de dicha RM, para que se puedan usar los recursos en el Lote 8, y en ese sentido, se consideren los sitios correspondientes a la Cocha Negra y Atiliano. Precisa que pronto se hará una nueva Consulta Previa en el Lote 8 y que de los 79 acuerdos establecidos no se ha cumplido ninguno, por lo que ellos ya han alertado que mientras no se cumplan los acuerdos, no permitirán la firma de un nuevo contrato. En ese sentido, solicita que se realicen las gestiones desde la ST para que se pueda aprobar pronto esta modificatoria en el Congreso, y en ese sentido, se apruebe dicho encargo en la presente sesión.

Apu Robinson Sandi (Opikafpe) indica que a partir de la lucha indígena se creó el Fondo de Contingencia y pide que se ingrese más presupuesto para sus sitios. Señala que se ha requerido más recursos y que éstos han sido denegados, por lo que, urge que la modificación de la RM sea aprobada pronto para seguir avanzando y así se puedan dar más recursos, no siendo justo que se esté tantos años esperando la modificación de la resolución, para poder remediar sus territorios. Solicita hacer incidencia política para que el Congreso apruebe esa Ley cuanto antes.

Apu Alfonso López (Acodecospat) señala que si están sentados acá no es porque el Estado ha querido sino porque ha sido producto de la lucha de los pueblos. Indica que desde el 2015 se está en este proceso y aún no se puede llevar a cabo la remediación en la cuenca Marañón, ni siquiera tenemos estudios. Añade que los recursos que se tienen no son suficientes, por lo que, no pasa solo por tener la voluntad, sino que se tiene que hacer algo más para que se apruebe esa norma en el Congreso. Pide a los demás sectores del Estado en la JA que hagan algo porque también son parte de la JA. Añade que si en Marañón no se quiere invertir entonces esos recursos deberían pasar para otros lugares que sí tienen sitios priorizados y ganas de avanzar.

Apu Aurelio Piñola (Feconacor) indica que este tema se viene discutiendo desde hace 10 años, manteniendo reuniones con el Estado, acá y en otros lados, pero no hay interés de parte del Estado. Indica que les preocupa que hay sitios con ingeniería de detalle (ID), con empresa adjudicada y que no se puede avanzar. Señala que se quiere presentar a un nuevo socio para operar en el lote, pero que, si el Estado está interesado en activar el Lote 192, primero debería de atender a las comunidades que están dentro de este. Añade que los acuerdos de la Consulta Previa indican que antes de un nuevo operador se necesita remediar. Indica que el Estado dice que no se puede dar más fondos hasta que no se usen los ya existentes, añade que, si se empieza a remediar los 4 sitios en Corrientes más el S0111, el dinero no alcanzará para los demás sitios y esa es la gran preocupación.

Apu Elio Chávez (Oriap) señala que la JA se ha creado para tomar acciones, y que si solo se espera al Congreso no se va a avanzar, por lo que, debería de verse una alternativa a este proyecto de Ley, tanto por parte del Minem como de los demás representantes de la JA, de modo que las cuencas del Lote 192 y del Lote 8 puedan contar con recursos y avanzar en sus estudios. En la JA está representado el Estado, por lo que, debe poder impulsar y buscar soluciones para avanzar en la remediación de los sitios impactados de todas las cuencas.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) indica que este proyecto de Ley se viene discutiendo desde el 2024. Consulta a las autoridades qué es lo que faltaría para que una vez se pueda dar la aprobación de esa Ley. Pero siguen pasando los días. Pide información al Minem y solicita a todos poder ir juntos al Congreso de la República. Para eso está la JA para también presionar para que avance la remediación. Pregunta al Minem qué es lo que falta para que se apruebe esa Ley.

Marco Agama (Minem) indica que conoce muy bien el proceso de remediación y la problemática habiendo ido a diferentes comunidades. Señala que el Lote 192 está paralizado desde hace 7 años y se encuentra en una situación compleja, existen solicitudes de las comunidades, se tienen las sanciones del OEFA y también la necesidad de la explotación de los lotes. Lo que se tiene que hacer es como todo va en una sola línea. En cuanto al Lote 8, indica que esto está sujeto a la RM 376 y se han reunido con los asesores de las federaciones y se quedó con ellos en que unirían fuerzas para poder sacar adelante esta Ley de modificación. Señala que desde su lado hay un compromiso asumido a través de su coordinador parlamentario.

Denisse Castillo (asesora Feconacor) señala a la ST que en los actuados también se debería incluir el trabajo realizado por las federaciones. Por otro lado, indica que no corresponde que se pida a las federaciones qué trabajo se ha hecho porque este es un pedido de las federaciones que data desde el 2024. Indica que hay dos años de atraso. Los apus han hecho su trabajo. Han explicado en todas las reuniones la importancia de esta modificación. Solicita en esta sesión que haya un compromiso conjunto de los representantes del Estado en la JA para que presionen también al Congreso de la República. Pide a los miembros del Estado en la JA qué acciones van a tomar porque la legislatura ya va a acabar. Las comunidades están hartas. Asimismo, añade que no solo compete a la aprobación de la RM sino también implica cómo será el proceso de priorización, fondos, etc., pero antes quiere saber cuál es el compromiso de los miembros del Estado que son parte de la JA.

Marco Agama (Minem) añade que en la reunión que se tuvo con los asesores de las federaciones hace unas semanas en el Minem el compromiso fue que irían al Congreso a insistir en la aprobación del proyecto de ley. En esa línea, pregunta que le han informado en el Congreso. Añade que como representantes del Estado en la JA asumen esa tarea no solo como trabajo único del Minem sino conjuntamente.

Apu Robinson Sandi (Opikafpe) señala que los dirigentes son los que sacan todos los documentos y su equipo técnico hace el seguimiento. Su presencia es política como dirigentes de comunidades originarios.

Juana Ancassi (asesora Opikafpe) indica que ellos partieron de ese compromiso asumido a través de la reunión que mantuvieron. Ante ello indica que sí han tenido reuniones con asesores parlamentarios, pero no han tenido mayor llegada con los congresistas. Por eso están pidiendo más apoyo. Indica que el coordinador parlamentario del Minem ha solicitado reunión desde la semana pasada con el presidente de la Comisión de Energía y Minas, pero hasta el momento no hay respuesta. Entonces añade que, si al Minem lo tienen en espera, imagine a las federaciones. Señala que le interesa que este proyecto entre a pleno antes del fin de la presente legislatura, por eso piden a los miembros del Estado en la JA que también hagan presión.

Angela Vilca (asesora Opikafpe) indica que solo tienen plazo hasta el 15 de junio para que termine la presente legislatura congresal. Señala que no han visto ninguna acción concreta de parte del Minem y por eso solicitan que haya un compromiso del Estado presente en la JA, a fin de presionar y que esta modificación de la RM a través de la Ley se apruebe pronto. Añade que también se tiene que prever cómo se alimentará el fondo. Indica que ya hay montos comprometidos y con la aprobación de esta nueva Ley habrá nuevos estudios y a corto plazo se necesitarán más fondos porque ya hay montos comprometidos como lo informó la ST en la sesión anterior.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) saluda este debate e indica que el trabajo conjunto hace que las cosas funcionen. Señala que, precisamente, como JA han venido trabajando conjuntamente para que este tema, la modificación de la RM, ya esté en el Congreso de la República. En esa línea, plantea un acuerdo en que la JA encargue a la ST el envío de una carta conjunta para que esta Ley pueda ser priorizada en la agenda del Congreso y posteriormente aprobada. Si todos están de acuerdo con ello. Esta carta sería enviada esta semana.

Marco Agama (Minem) complementa indicando las dos acciones que realizarían: a) envío de la carta al Congreso y b) solicitar reunión inmediata con el congresista presidente de la comisión de Energía y Minas a fin de ver ese tema.

Apu Juan Montero (Feconaco) indica que no se pueden quedar otro año más sin presupuesto para el Lote 8. Pide que el trabajo sea en equipo. Indica que alguien debe comprometerse para que presione y este tema se agende pronto en el plenario del Congreso. Pide que en el acuerdo debe quedar claro quién se compromete a presentar este tema ante el Congreso.

Denisse Castillo (asesora Feconacor) cree que con la urgencia que se tiene no solo es enviar la carta, eso no solucionará la urgencia, indica que se necesita una reunión también con los portavoces del Congreso. Señala que la carta es una primera acción, pero esto es una cuestión de urgencia. Pide a los demás sectores del Estado que se pronuncien: Minam, Midagri, Minsa y MVCS. En esa línea, qué harán los sectores a través de sus coordinadores parlamentarios.

Angela Pardave (Minam) entiende el malestar que todos tienen, independientemente del documento que envíe la ST, a través de su coordinador parlamentario solicitarán una pronta reunión considerando los plazos que se mencionan.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) añade entonces que se enviará una carta al Congreso donde se pedirá la priorización y aprobación de esta norma, asimismo se pedirá una cita con la junta de portavoces donde podrían participar representantes de las federaciones y, finalmente, el ofrecimiento de Minam y Minem, a través de su coordinador parlamentario, promover reuniones con representantes del Congreso a fin de hacer incidencia política.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) señala a la representante del Minam que el malestar se da porque este problema se viene abordando desde hace varios años. Añade que a ellos les hubiera gustado que esté presente la viceministra de Gestión Ambiental. No le parece que se deba trasladar la información a la viceministra, sino que ella debería estar presente. En esa línea, le gustaría que esta reunión se dé incluso mañana y vayan todos juntos.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) añade que el acuerdo que se estaría estableciendo y los puntos que abordará e indica que la idea es sacarlo cuanto antes. A más tardar al final del día de mañana. Ese sería el consenso.

Denisse Castillo (asesora Feconacor) agradece a los representantes del Minem y Minam sobre las acciones que van a desarrollar, pero indica que en esta JA también participan los sectores de Vivienda, Midagri y Minsa. Añade que todas estas instituciones cuentan con coordinadores parlamentarios. Es necesario que ellos también digan algo. Si es que este tema viene desde 5 sectores se puede mover el tema.

Marissa Andrade (MVCS) señala que harán incidencia a partir de la carta que envíe la ST y participarán en las reuniones que se programen.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica sobre la ausencia del Minsa por comisión de servicios y da pase al representante del Midagri, señala que se perdió la conexión y que la ST se compromete en que se contactará con el representante.

Apu Elio Chávez (ORIAP) pide una respuesta concreta sobre la modificación del proyecto de Ley. Ya que tienen que informar a sus comunidades.

Apu Alfonso López (Acodecospat) señala que, dada la urgencia, pide un espacio para que los sectores del Estado hagan las llamadas que tengan que hacer, a fin de generar una reunión con el equipo de portavoces del Congreso prontamente.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) a partir de la solicitud de las federaciones da paso a un cuarto intermedio.

Se retoma la sesión después del cuarto intermedio.

Marco Agama (Minem) señala que luego de hablar con los coordinadores parlamentarios, le han informado que los congresistas se encuentran en semana de representación, por lo que, no hemos podido cerrar una reunión, pero que van a insistir todos los sectores a través de sus coordinadores parlamentarios para que el lunes que regresan se pueda agendar una reunión.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) en línea con lo que dice el viceministro entonces se cumplirá con enviar la comunicación mañana mismo, se enviará el cargo a todos los representantes de la JA y, en paralelo, se informará qué reuniones se han podido concretar. Indica, además, que se podría contar con la participación de los asesores en las reuniones que se gestionen y se verá algún mecanismo para que estén al tanto. Señala que, si se posterga la reunión que se consiga esperando que estén todos juntos, se perdería tiempo.

Denisse Castillo (asesora Feconacor) indica si realmente es imposible avanzar en alguna reunión con el Congreso. Pide insistir por todos lados, a fin que se vea que este es un tema urgente y señala si en el acuerdo se pondrá el compromiso de cada sector.

Marco Agama (Minem) indica que les han dicho que esta semana será imposible que los puedan atender.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que ST envía la carta que representa el acuerdo de la JA, sin perjuicio de las acciones que los propios sectores puedan hacer. Asimismo, como ST daremos a conocer los avances. En esa línea, se redactará el acuerdo correspondiente.

Apu Elio Chávez (ORIAP) señala que cualquier reunión que se consiga pues deben estar todos los miembros de la JA. Solo unidos se podrá lograr avances. Si no van como equipo no se logrará nada. Necesita la presión de todos.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que lo que se ha acordado es que la ST informará sobre las reuniones que se han pactado con el Congreso, a fin de que se programe la llegada de los apus a la ciudad de Lima.

Juana Ancassi (asesora Opikafpe) pregunta en caso la siguiente semana se den las reuniones, quién asumiría el traslado de los apus. Si hay un monto de contingencia entonces la participación de los apus tanto en las reuniones como en el pleno, ya que ellos deben participar, debe ser asumido con esos fondos y no en el marco del Plan de Costos recién aprobado.

Denisse Castillo (asesora Feconacor) indica que el segundo punto que tendría que ver también con el tema que se está abordando es el tema de la proyección de fondos. En ese sentido, pide programar un Grupo Técnico Financiero a fin de abordar el tema. Reitera el pedido planteado en el Comité Preparatorio vinculado a que existe un compromiso de Minem, como parte de los acuerdos de Consulta Previa, de insertar más recursos al Fondo de Contingencia. Indica que queda claro con todos los contratos adjudicados y por adjudicar por parte de la ST que no alcanzará los fondos para todos los sitios actualmente priorizados. Pide alcances al Minem.

Efraín Soto (Minem) indica que si bien es un acuerdo de Consulta Previa se pidió a la ST un flujo de cómo sería el gasto estos años. En esa línea, se ha dicho que aún hay recursos porque no se gastará todo de golpe, sino está programado. Se han hecho proyecciones y a partir del gasto que se vaya realizando se pedirán más recursos.

Apu Tedy Guerra Magin (Fediquep) indica que no se estaría realizando el acuerdo de la Consulta Previa. Este acuerdo no dice lo que indica el representante del Minem sino que explícitamente dice que anualmente se debe ingresar más recursos al Fondo de Contingencia. Señala que este acuerdo tiene carácter de cumplimiento obligatorio. Indica que el Estado se opone cuando le conviene.

Denisse Castillo (asesora Feconacor) indica que en una reunión en agosto del año pasado donde también estuvo presente el Minem, la ST presentó una proyección de gastos de las licitaciones ya comprometidas que iban hasta el 2030, aproximadamente. Y en esa proyección era claro que el fondo ya está comprometido para aquellos sitios que ya cuentan con expedientes de ID aprobada. En ese momento, la respuesta técnica del Minem fue que no importaba que ese dinero esté comprometido porque anualmente iban a ir inyectando fondos. Sin embargo, la ST ha indicado que no licitará nuevos contratos si no están asegurados los recursos.

Marco Agama (Minem) señala que una cosa es la programación y otra es el gasto real. Señala que se debe gastar el presupuesto asignado.

Mario Zuñiga (asesor de Acodecospat) indica que el acuerdo de la Consulta Previa es el 26 y es vinculante. Señala que la remediación no es solo el acto de remediar, sino que inicia con los PR. Indica que hay más de 100 sitios que no inician sus PR. Añade que faltan fondos para iniciar la remediación desde los PR. Señala que se debería hacer una incidencia correcta en el MEF y explicarles bien cómo funciona el Fondo de Contingencia, por lo que la propuesta debería ser que se establezcan GTF donde el Minem, MEF y otros sectores puedan dar soluciones a lo que se viene para los próximos años, pregunta qué pasa si no se aprueba la modificación de la RM, qué se le va a decir a las cuencas.

Marco Agama (Minem) afirma que revisará el acuerdo de la CP. Señala que no se puede reunir con el MEF para requerir más dinero cuando no se ha gastado el presupuesto del año pasado. Señala que trabajan sobre la base de hechos reales, y se va a insistir en la modificación de la RM 376. Pregunta a la ST qué se puede hacer para gastar lo presupuestado. Se tienen 450 millones y se deben gastar. Añade que se tienen plazos que quizá se pueden hacer más cortos, como en la ID, recalca que es tarea de todos acortar tiempos y gastar lo presupuestado.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que se estaría proponiendo dos acuerdos: a) facilitar la presencia y participación de los apus en las reuniones que se gestionen a partir de la próxima semana en el Congreso de la República y b) la ST convocará reuniones para programar una serie de GT (ambientales y financieros), a fin de abordar diferentes temas que se han solicitado: liquidación, proyección de fondos, entre otros.

Denisse Castillo (asesora de Feconacor) solicita que quede en la memoria lo siguiente, que los 450 millones disponibles es dinero comprometido para los contratos que están en marcha. Añade que las proyecciones reales de los contratos que se encuentran en negociación o firmados, están a punto de exceder el total. Indica que para acceder a nuevos recursos se requiere tiempo. Indica que la ST ha sido clara al decir que no lanzarán nuevas convocatorias si no se tienen los recursos asignados. Asimismo, señala que si no se ha ejecutado hasta ahora es porque hubo cambios constantes en el Minem, y no se le debe de echar la culpa a la Junta de Administración.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que, efectivamente las convocatorias que se lancen están sujetas a la disposición de recursos que permita solventar el íntegro del contrato. En esa línea, indica que la recomendación de la ST es esperar el inicio de la revisión de los procesos vinculados a los sitios S0114 y S0101, a fin de tener una proyección más real. Solo se tiene referencia de lo que dice el ID, por lo que después de abrir los sobres se puede tener información más precisa y no proyectada. Finalmente, reitera los dos (02) acuerdos previamente expuestos. Los somete a votación y ambos son aprobados por la Junta de Administración.

Numeral 03:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) continúa con el punto de la agenda vinculado a los diferentes servicios que actualmente viene ejecutando la ST en el marco del Fondo de Contingencia: remediación del S0111, elaboración de los 6 ID de Tigre y Pastaza y Subsanción de observaciones de 10 PR y elaboración de ID en Tigre y Pastaza.

3.a. Remediación del sitio S0111

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se han realizado coordinaciones con Minem y la empresa remediadora y se informa sobre la realización del estudio de patrimonio y estudio piloto. Da cuenta de las consideraciones técnicas que arrojó el estudio piloto, entre ellas, la necesidad de ampliación de las áreas a remediar inicialmente y que, a partir de las coordinaciones con el ente rector, no requeriría de mayores costos. Informa también sobre el estado de las vías hacia el sitio S0111, la cual se encuentra intransitable, impidiendo la movilización de maquinaria. En tal sentido, añade que se ha identificado un mecanismo que permitiría, en el marco del mismo contrato, contratar un servicio de facilitación de ingreso de maquinaria pesada. Por lo que se va a programar una reunión informativa con la comunidad. Además de realizar coordinaciones para el uso del campamento de Shivyacu en donde se brindarán los servicios de alimentación, alojamiento, médicos, lavandería, permitiendo la participación de la comunidad y empresa comunal en brindar servicios.

3.b. Elaboración de expedientes de ID de Tigre y Pastaza

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que finalizaron los trabajos de campo y que también hubo dificultades como el tema de campamento en San José de Bartra. En esa línea, señala que se tiene la primera propuesta del expediente ID del sitio S0131, se le hizo llegar las recomendaciones a la consultora, a fin de que tenga todas las recomendaciones que pide el Minem para presentar el expediente lo más pronto posible.

Apu Robinson Sandi (Opikafpe) señala que, si una vez que se presenta el expediente de ID, se aprueba y con eso se lanza la remediación, en esa línea consulta si se tiene fecha para la licitación.

Marisol Nuñez (Profonanpe) indica que, respecto a los 6 ID de Tigre y Pastaza, se tuvo una reunión con el Minem, a fin de realizar algunas consultas técnicas, lo cual implicó un breve retraso con respecto a la presentación de los expedientes. Por eso, señala, se le pidió a la consultora adecuar el expediente a lo solicitado por el Minem cuanto antes. Así, informa que se espera que todos los expedientes de ID ingresen entre el periodo de julio - agosto. Una vez que ingrese el primer expediente de ID al Minem, la ST elaborará un cronograma actualizado de presentación de los otros expedientes. Y una vez que todos los expedientes hayan sido aprobados, se elaborarán los TdR para encontrar la empresa remediadora correspondiente.

Apu Robinson Sandi (Opikafpe) pregunta entonces si en julio o agosto se enviará recién los comentarios. Pide aclaración.

Marisol Nuñez (Profonanpe) señala que los expedientes de ID pasan por una revisión de la ST, a fin de verificar que cumplan con todas las consideraciones técnicas. Una vez concluida esta revisión, son remitidos al Minem. Se estima que los seis expedientes de ID serán enviados a la entidad competente durante el mes de julio y agosto. Posteriormente, el Minem realizará la evaluación correspondiente.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que desde la ST se ha realizado una revisión de los procesos anteriores, y se han identificado puntos de mejora para evitar que el proceso dure más tiempo. Indica que ahora la ST hace una revisión junto con la consultora, a partir de las observaciones que hizo el Minem en procesos anteriores; asegurando que el expediente de ID ingrese al ente rector mejor organizado y completo. Señala que estas observaciones se han trasladado a la consultora indicando que esté listo lo más pronto posible, y que además incorpore lo que Minem envió a través de su oficio. Añade que el primer expediente que se está revisando es el más complejo, pero si se consigue su aprobación, los siguientes expedientes serán más sencillos de revisar. Finalmente, indica que una vez que Minem realice su evaluación y aprobación en los siguientes meses se podrá poner a disposición de la JA un acuerdo que encargue a la ST la elaboración de los TdR para la ejecución de la remediación de esos sitios.

Angela Vilca (asesora de Opikafpe) señala que si bien se ha explicado la temporalidad de la entrega de expedientes de ID; considera que se está dejando de lado la participación de las federaciones, dado que no se les ha comunicado sobre las demoras. Señala, además, que al no tener respuesta de las demoras no se tiene como responder a las comunidades, lo que genera interrogantes. Consulta si se le aplicará alguna penalidad a la empresa

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que sostendrá una reunión con las federaciones y explicará con más detalle sobre este proceso y sobre las observaciones que se le han hecho llegar a la empresa consultora. En esa línea, añade que se contará con un cronograma más certero de la presentación de los expedientes.

Fernando Torres (asesor de Fediquep) señala que los equipos técnicos de las federaciones — Fediquep y Opikafpe— no han sido convocados para revisar el expediente. Explica que la preocupación surge porque todos participaron en la visita de campo y se identificaron diferencias entre lo que decía el PR y lo que había en territorio, además de las propuestas específicas que cada comunidad solicitó incorporar en los expedientes de ID. En ese marco, recuerda que se planteó que las federaciones participen en la revisión técnica, no para generar retrasos, sino precisamente para agilizar el proceso. Subraya que no se trata solo de recibir información, sino de participar directamente en la revisión del expediente.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) en línea de lo manifestado, señala que se realizará una reunión y se establecerá un procedimiento de trabajo coordinado para la revisión de los próximos expedientes.

3.c. Subsanación de 10 PR y elaboración de expedientes de ID en Tigre y Pastaza

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) da cuenta de lo actuado e indica que se realizó el servicio de scouting, se presentó el Plan de Trabajo (PdT) y se sostuvo reuniones técnicas con el Minem, la consultora y la ST, sobre el alcance de las recomendaciones al PdT, y que el 14 de mayo se remitió al Minem el expediente para su revisión y conformidad técnica respectiva. Además, señala que se sostuvo reuniones con las tres federaciones involucradas, a fin de dar cuenta del alcance de las observaciones y recomendaciones. Indica que con la aprobación del PdT, se podrá ingresar a campo para realizar el recojo de información que permita la subsanación de las observaciones de los PR.

Juan Ancassi (asesora de Opikafpe) señala que han pasado 5 meses desde el fin del scouting y recién se va a aprobar el PdT. Considera que ha pasado mucho tiempo para su aprobación. Señala que se debe ver cuanto antes el ingreso a campo a fin de no tener inconvenientes por el clima que puedan demorar el ingreso. Recalca que, a veces se obvia la participación de las federaciones durante el proceso y envían los informes al final para revisarlo. Reitera que, el equipo técnico de las federaciones está dispuesto a participar en esos procesos de revisión de expedientes.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) recalca el compromiso de fijar un procedimiento para el trabajo coordinado al momento de revisión de los expedientes.

Numeral 04:

4.a. Licitación para la ejecución de los PR de los sitios S0107, S0109, S0113 y S0118

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) da cuenta de lo actuado e indica que se recibieron más de 400 consultas, que fueron absueltas. Asimismo, indica que se realizó la evaluación técnico - financiera de las 5 propuestas presentadas y que 2 fueron descalificadas, quedando solo tres empresas en competencia. En ese sentido, se inició la negociación con el postor que obtuvo la mejor propuesta técnica y financiera, conforme al cuadro mostrado. Señala que actualmente están a la espera de la presentación de su carta fianza entre otros documentos para la suscripción del contrato. Indica que aprovechando el reingreso para la remediación del sitio S0111, se pueda empalmar, este año, con el proceso de scouting.

4.b. Licitación para la ejecución del PR del sitio S0114

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que para este proceso que es con la tecnología de desorción técnica, nueva en el país, se han recibido más de 380 consultas, y más de 10 empresas se inscribieron en el proceso. Señala que, para la remediación del sitio, el PR e ID propuso un rango de de temperaturas. Sin embargo, este rango permitiría que las empresas hagan su propuesta técnica considerando el valor mayor, lo que implicaría una propuesta económica más elevada. En esa línea, en coordinación con el Minem, la ST contrató un servicio que elaboró un informe técnico de suelos y pruebas térmicas de laboratorio, que ha permitido acotar el rango del uso de temperatura, información que se compartió con todos los postores. Esto permitirá, añade, que al momento de la adjudicación se contará con un monto menor. Precisa que con esta información se tiene previsto que las empresas presenten sus propuestas técnicas y económicas durante los primeros días de junio, y que pueda darse la adjudicación y firma de contrato este año.

Denisse Castillo (asesor de Feconacor) indica si la ST se puede comprometer a explicar a las comunidades sobre las demoras planteadas, ya que las comunidades esperaban que esto cierre hace meses. Indica que hay dudas en las comunidades y requieren conocer los criterios técnicos, los detalles de la negociación, el alcance y proyecciones de montos. Solicita el compromiso de la ST para ingresar a las comunidades vinculadas a los sitios: Nueva Jerusalén y José Olaya.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala estar de acuerdo con ir a territorio a explicar.

4.c. Licitación para la elaboración del PR del sitio S0101

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) da cuenta de lo actuado y señala que se recibieron más de 240 consultas y que el plazo para la presentación de propuestas técnicas y económicas ya concluyó, contando actualmente con siete propuestas ingresadas, por lo que ya inició el proceso de evaluación con la participación de ORIAP y el Minem como veedores del proceso de selección. En esa línea, se prevé que la adjudicación y contratación se concreten dentro del presente año.

Fernando Torres (asesor de Fediquep) señala que en GTA se señaló que era indispensable culminar el proceso de licitación, suscribir el contrato y desarrollar la etapa de negociación, pero también lograr la aprobación del PdT. Se advirtió que, los plazos que el Minem tiene para revisar y aprobar dichos planes no se habían reducido. Por ello, desde el GTA se insistió en que, además de seleccionar a la empresa este año, se cuente también con el PdT aprobado, de modo que la remediación pueda avanzar.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) recordó, en línea con lo señalado por el asesor, que la Junta aprobó el año pasado un plan de monitoreo, y que la ST asumió el compromiso de desarrollar una plataforma para reportar los avances. Indica que la plataforma ya está elaborada y, antes de presentarla formalmente, coordinarán con los miembros del GTA para realizar ajustes y definir la fecha de presentación. Añade que esta herramienta permitirá que los representantes de la JA y las federaciones accedan directamente a la información generada por la ST, facilitando la transparencia y el seguimiento. Señala que la ST coordinará con cada integrante a fin de organizar la reunión que permitirá establecer la programación anual de los grupos técnicos y atender las preocupaciones planteadas.

Numeral 05:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) da cuenta de lo actuado e informa sobre las solicitudes de las organizaciones Aidecos, Feconarimsa y Fecocanamar. Indica que la ST ha recibido una solicitud de Fecocanamar para participar en esta sesión de la JA. Indica que se le informó a esta organización que existe un procedimiento a seguir establecido en el reglamento interno. No obstante, una comitiva ha llegado a la sesión con sus propios recursos, por lo que consulta a los miembros si se les permite su participación acotada. Con la venia de los miembros se procede al ingreso de los representantes.

Apu Noé Córdova (Fecocanamar) saluda a los representantes de la JA y señala que su presencia es importante porque ellos no estaban considerados en la presente sesión. Indica que la importancia de su comunidad y federación es que ellos cuentan con sitios contaminados. Además, indica que comparten territorio con la CN de Saramurillo, el sitio S002, en esa línea pide avanzar con la remediación. Señala que le preocupa que estando dentro del territorio, no estén dentro de la Junta, por lo que solicita su inclusión para llegar a acuerdos y el proceso avance. Propone eso y que se debata, y que por su parte la organización está dispuesta al diálogo y llegar a un buen lineamiento.

Apu Juan Panduro (Comunidad campesina Saramuro) saluda a los presentes. Manifiesta su preocupación por la contaminación, señala que quieren seguir en el proceso, pide llegar a un acuerdo y que los consideren.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) agradece la participación de ambos representantes y pregunta si alguien desea hacer una consulta.

Apu Alfonso López (Acodecospat) señala que en ningún momento a las organizaciones que han solicitado su incorporación a la JA se les ha dicho que no. Añade que se planteó en la última reunión de GTA que los sitios que están en la Reserva Pacaya Samiria le pertenecen al Estado. En ese sentido, indica que se planteó que a través de la ST se contrate a una consultora para hacer un análisis y establecer las estrategias de cómo se pueden incorporar en la JA

Mario Zuñiga (asesor de Acodecospat) señala que siempre estuvo abierta la posibilidad de que las comunidades que tienen sitios impactados y tienen su propia representación ingresen a la JA. Indica que, así como se tiene derechos se tiene deberes. Uno de estos es el orden dentro de las comunidades. Pregunta, ¿qué pasa si en una zona que está en conflicto, se acepta a uno y no a otros? Se podría generar un conflicto. Señala que el reglamento de la JA es claro, una comunidad con sitio puede ingresar con una representación. Pregunta, ¿qué pasaría si en una comunidad hubiera 3 federaciones? Habría un problema no solo para la JA sino para los propios hermanos. Indica que si unos promueven ingresar y no están de acuerdo con sus vecinos será un gran conflicto. Indica que es una labor de la JA tomar consciencia de eso y ayudar a la comunidad a llegar a consensos y avanzar. Recalca que, si hay un territorio con superposiciones, no se puede resolver en la JA, sino se generaría un conflicto, y sería responsabilidad de los representantes de la JA.

Apu Alfonso López (Acodecospat) señala que les propuso a los representantes de la comunidad campesina de Saramuro caminar juntos. Indica que todos son parte de ese proceso y por eso nunca se han negado. Indica que personalmente él no se opone. Añade que los 11.5 millones que se tiene para los estudios del Marañón podría destinarse a otras cuencas porque con la modificación de la RM 376-2019-MINEM/DM. Ahora están amenazando otras federaciones que si no ingresan a la JA no se hace nada. Pregunta qué se desea: remediar o no. No se puede detener el proceso. Tienen que tomar decisiones.

Apu Noé Cordova (Fecocanamar) señala que los problemas internos eran antes, pero a partir de un cambio de directivos la situación cambió. Indica que como comunidad campesina y nativa de Saramuro, incluso con los vecinos de la comunidad de Saramurillo, se ha llegado a un entendimiento de trabajar coordinadamente para avanzar con el proceso. Indica que los sitios contaminados que están en la reserva Pacaya Samiria pertenecen al Estado.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que los sitios de Pacaya no pertenecen a una comunidad sino al Estado, siendo un área protegida, en ese sentido, existe la posibilidad de que entre las comunidades se pongan de acuerdo sobre la distribución de mano de obra, para poder sacar adelante la licitación en la que hay 10 sitios que se encuentran en Pacaya Samiria, por lo que consulta si existe esa posibilidad de acuerdo, o primero lo que solicitan es resolver su pedido de incorporación.

Juan Panduro (Comunidad campesina Saramuro) pide que hoy se tome una decisión.

Noé Córdoba (Fecocanamar) indica que, si bien se habla del avance y viabilidad, ellos se encuentran alineados en que se avance, pero señala que desea que los consideren dentro de la JA para poder avanzar

Mario Zuñiga (asesor de Acodecospat) señala que los trabajos de remediación podrían iniciarse de inmediato; sin embargo, la incorporación de nuevas organizaciones a la JA constituye un asunto distinto, pues implicaría que todo el sector cuente con una única representación. Explica que, si se permitiera el ingreso de una federación, tendría que otorgarse también la entrada a todas las demás dentro del mismo territorio. Advierte que, si las federaciones condicionan el inicio de los trabajos a su incorporación a la JA, estarían deteniendo el proceso de remediación Marañón. Precisa que, si se permite avanzar con la licitación y posteriormente se resuelve el tema de la representación ante la Junta, la situación sería distinta. Sin embargo, al exigir ser reconocidos como únicos representantes, se genera un problema que debe resolverse internamente dentro de la propia comunidad.

Apu Tedy Guerra Magin (Feconat) señala que, en su momento, algunos líderes no creían plenamente en este espacio, y que con el paso de los años se comprendió la importancia del proceso. Enfatizó que los recursos asignados deben destinarse exclusivamente a la remediación. Planteó la pregunta central: ¿se busca realmente la remediación o se busca el dinero para otros fines? Si el objetivo es la remediación, afirmó, entonces debe actuarse en consecuencia.

Apu Noe Córdova (Fecocanamar) señala que el pedido de ser parte de la JA es de la comunidad porque considera que es su derecho. Indica que nadie condiciona nada, y que es un justo derecho. Recalca que, con respecto a problemas internos entre las comunidades vecinas no hay. Añade que en la reunión de Iquitos quedó claro, la JA debe ver cómo solucionar el tema de los criterios para ver su forma de participación.

Apu Elio Chávez (ORIAP) indica que la JA no se ha formado para resolver problemas sino para la remediación. La Junta no tienen que tener acá que solucionar ese tipo de problemas. Todos quieren entrar a la Junta. Pero la JA tiene su normativa y se debe respetar.

Piter Rodríguez (asesor) señala que el objetivo de la JA es remediar los sitios impactados del Lote 192 y Lote 8. La obligación de remediar la tiene la empresa que contaminó, pero se creó este fondo con la finalidad de no esperar que la empresa petrolera de buena gana realice la limpieza de los territorios. Así se creó este fondo que es, además, participativo por eso hay representación de las organizaciones indígenas. Señala que la organización solicitante está condicionando la remediación a que sean parte de la Junta, y no es correcto.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) agradece la participación de los representantes de Fecocanamar, procediéndose el retiro de los mismos, a fin de continuar con la sesión. Informa que al viceministro lo llamaron de urgencia, pero que se ha quedado el director de la DGGAH del Minem. Continúa con las solicitudes de las organizaciones de Marañón que piden ser parte de la JA. Da cuenta de lo actuado, entre esto, las sesiones del GTA llevadas a cabo. Recuerda que en estricto estas organizaciones no cumplen con los 3 criterios establecidos por la JA para que una organización sea considerada como invitada. En esa línea, señala que los miembros del GTA han decidido que se lleve a cabo un estudio que permita hacer la identificación y evaluación de criterios de cómo trabajar cuando los sitios no se encuentran en territorio de una federación sino en un área intangible. Señala que la ST haría los TdR y los socializará con los miembros del GTA, a fin de ponerlo a consideración de JA en una próxima sesión.

Javier Ollaguez (asesor Feconamach) señala que su incorporación se dio porque cumplían con los criterios establecidos por la JA. Indica que, de no aprobarse la solicitud de estas organizaciones, se trabaje un TdR independiente para el sitio S002 y que Saramurillo avance en la remediación de este sitio. Indica que en su momento se podrá coordinar con otras comunidades vecinas para la prestación de servicios porque, añade, en territorio Fecocanamar hay parte del sitio S002.

Apu Ritter Arirama (Feconamach) señala que este proceso va a demorar (el estudio), sobre todo por los hermanos que están queriendo ingresar dado que casi todos los sitios están en el Pacaya. Pide al Estado que vaya a las comunidades a explicar. Señala que lo importante es identificar cómo están las tierras respecto a la titulación. Indica que en su sitio está el S002 y pide que se priorice y se avance el TdR y ellos coordinarán directamente con los otros hermanos para brindar servicios y trabajo. La idea es avanzar.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) pregunta si hay consenso para realizar este estudio por parte de los miembros, indica que este sería un primer punto a poner a consideración de los miembros de la JA. Si alguien está en contra pide que opine. La idea es que estos TdR sean puestos en consideración de los representantes del GTA y con eso se podría proceder a la convocatoria respectiva. Dado que no hay oposición, la JA encargará a la ST la elaboración de los TdR para una próxima convocatoria.

Por otro lado, consulta sobre el pedido de Feconamach de lanzar un TdR solo sobre el sitio S002. Hace la consulta a los demás miembros de la junta, al respecto.

Apu Alfonso López (Acodecospat) señala que, respecto al segundo punto, ya lo plantearon en el GTA e indica que los recursos que se tienen son pocos. Añade que se tiene que descontaminar todo. Señala que, si se avanza con un solo sitio, se agotará todo el presupuesto, una sola licitación para todos los sitios ocasiona menos costos. Pide hacer el esfuerzo para ir a la licitación con todos los sitios y no solo uno. Señala que se podría conversar con los hermanos y llegar a un acuerdo.

Javier Ollaguez (asesor Feconamach) indica que si esta situación no se destraba nunca no se iniciaría nada en el Maraón. Pregunta cuánto se ha perdido en la experiencia de San Pedro. Pide ser realistas. Deja a criterio de la JA para que evalúen.

Apu Alfonso López (Acodecospat) señala que esta información ya se dijo en el anterior GTA y que, el 2018 Saramuro estaba de acuerdo en remediar y Saramurillo dijo que no a la remediación porque argumentaron que PNUD iba a remediar. Cuando lo que ellos hicieron fue el ETI. Luego se opusieron a la presencia de San Pedro. Entonces luego se pusieron de acuerdo Saramuro y San Pedro con un acta suscrita, luego se cambió la directiva en Saramuro y otra vez se detuvo el proceso. Entonces pregunta quiénes han detenido la remediación. Señala que él también quisiera que las otras organizaciones puedan formar parte de la JA, pero que por ahora no sería legal porque hay una Ley y un Reglamento que establecen el funcionamiento del Fondo. Por eso indica que todos los sitios deberán ir a la licitación sino la remediación seguirá paralizada.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que, como punto de entendimiento, dado que existen dos posiciones: la de Feconamach y la Acodecospat, sería poner en consideración que en la próxima reunión de GTA se pueda evaluar técnica, financiera y socialmente las ventajas y desventajas de ir por una u otra postura. De esta manera, los representantes del Estado y de las federaciones tengan una idea más trabajada y se pueda tomar una decisión más informada.

Apu Ritter Arirama (Feconamach) señala que ahora se está ampliando más el tiempo. Coincide en lo que dice el apu de Acodecospat y entiende la posición; sin embargo, señala que una cosa es lo que se discute en gabinete y otra la que se debe informar a la comunidad. Indica que se sigue discutiendo por dos años y no hay avance. Añade que siguen apareciendo federaciones porque el Estado no ha hecho su trabajo. En otras cuencas se avanza y en Maraón no se avanza.

Apu Robinson Sandi (Opikafpe) señala que su organización se ha incorporado en este proceso con la misión de no perder el espíritu con el que fue creado este espacio, la remediación de los sitios.

Apu Lleron Fachín (Feconat) señala que todos necesitan que sus tierras sean remediadas. Indica que este proceso viene desde el 2015 y conocen cómo ha sido el proceso desde el inicio. Siguen los sitios impactados y hasta ahora no han sido remediados, pero continúan en su lucha. Señala que todos están buscando responsables, pero no es que uno entra y al día siguiente se limpia todo. Este es un esfuerzo conjunto.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) señala que todos están desesperados por la remediación de sus sitios, a pesar que se ha iniciado esta discusión desde hace muchos años, ya no es problema de las organizaciones sino del Estado pide que se agilice y se destraben los procesos. Solicita a los apus ser sabios. Señala que las Organizaciones también están poniendo trabas, sacando y poniendo organizaciones. En esa línea, pide a todos reflexionar y directamente debatir con quienes se deben debatir.

Apu Alfonso López (Acodecospat) pregunta al apu de Feconamach qué se necesita para cerrar el TdR de todos los sitios priorizados en Marañón (11 sitios). Qué se le dice a los otros hermanos para que no haya problema. Señala que no quiere obstaculizar el proceso, pero se quiere avanzar con todos y que mientras este proceso de incorporación avance se podría empezar a trabajar.

Apu Ritter Arirama (Feconamach) indica que el estudio que ha aprobado la Junta, tendrá su proceso y señala que él también tiene esa pregunta porque no quiere que se paralice. Señala que la idea no es paralizar y que puede conversar con los hermanos, pero en la parte social pregunta qué se puede hacer para empezar a trabajar. Añade que los otros hermanos han sido claros: primero, ser parte de la Junta y de ahí se ve la remediación. Señala que él no tiene problemas con sus hermanos de Saramuro nativo ni campesino. La idea sería buscar formas de articulación.

Javier Ollaguez (asesor de Feconamach) señala que en un GTA se dijo bien claro que existe la predisposición de ambos representantes del Marañón para avanzar, pero en la práctica hay otras organizaciones que se oponen y qué se va a hacer sin la licencia social. Señala que en la Junta puede haber acuerdo, pero en el campo cuando el Estado vaya será otra cosa. Desde Feconamach piden al Estado que vaya a las comunidades de Saramuro a explicar. Se debe hacer un trabajo de sensibilización en campo.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que desde la ST hubo varias visitas de campo y también por parte del Minem y Minam, aquí lo que se necesita es el entendimiento de las partes, y ese entendimiento no se puede imponer.

Daysi Guizado (asesora de Acodecospat) señala que, en un GTA, Minem indicó que, al no haber una garantía de poder trabajar en campo, por la falta de acuerdo entre las comunidades, no era viable poder discutir sobre un TdR. Asimismo, señala que dado que Fecocanamar ha mencionado que una parte del sitio S002 se superpone con su territorio entonces nuevamente se debe definir quiénes entrarían en la discusión del TdR si se decide ir de forma individual. En ese sentido, indica que se requiere de una reunión donde se pueda generar un entendimiento entre las comunidades, en este proceso se tienen que tener en cuenta las implicancias ambientales, sociales y económicas vinculadas al TdR.

Mario Zuñiga (asesor de Acodecospat) precisa que incluso en el sitio S0002 existe un conflicto social porque hay una parte que estaría en disputa con Fecocanamar. La propuesta es que se haga una conciliación, que la JA establezca una reunión con todos los involucrados, y se tome de acuerdo sobre el inicio de la licitación, que esa sea la prioridad, y que quede pendiente el otro tema de participación en JA. Sugiere que se debería conformar una comisión para la conciliación y a la par se pueda avanzar en el TdR.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que existe una buena voluntad por parte de la ST y todas las partes, pero indica que no es la primera vez que se han tenido diferentes reuniones en Iquitos y comunidades. Por eso la sugerencia como ST es tener un GTA, a fin de revisar ventajas o desventajas de ir por una postura u otra.

Mario Zuñiga (asesor de Acodecospat) indica que muchas veces han ido a las comunidades de Saramurillo y se les ha negado el ingreso, pero se debe seguir intentando porque el proceso parte de las comunidades y nunca se debe dejar de insistir.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) precisa que su comentario no iba en negar la posibilidad del diálogo sino más bien con el afán de precisar que siempre se ha tenido la voluntad de ir a territorio a explicar el proceso de remediación. Señala entonces que en el próximo GTA se discutirá cómo se hará el destrabe y en caso no se llegue a ello, se verá qué alternativas se tienen para que en la próxima sesión de JA se tome una decisión.

Apu Elio Chávez (ORIAP) señala que la JA se ha hecho para tomar decisiones y respetar la normativa. Considera que debe haber reuniones de socialización considerando que para ello hay presupuesto y que la comunidad debe conocer cuál es el reglamento. Señala que la comunidad quiere trabajar. Pide avanzar con los estudios y no poner trabas.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que la convocatoria a esas sesiones de GTA tendrá varios puntos de agenda: priorización, programación de los grupos técnicos ambientales y financieros del año y otro punto de agenda sería la revisión de alternativas en Marañón y la programación de visitas informadas a territorio. La idea es revisar las alternativas, mecanismos de destrabe, así como la asignación de responsabilidades.

Apu Ritter Arirama (Feconamach) indica que no tiene problemas en coordinar con los dirigentes, pero el tema es socializar con la comunidad que a veces no comprende la parte social y eso es clave. Por eso señala que lo primero es subsanar la parte social y es importante que el Estado ingrese para socializar la información con la población.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que en línea con lo solicitado por el apu Riter y el apu Elio se realizarán las visitas a territorio. El acuerdo entonces iría en ese sentido: convocar un GTA para revisar la proyección de fondos, liquidación, programación de GTA, y también en relación a la cuenca Marañón identificar mecanismos de destrabes y evaluar alternativas y, así, ver la programación de las visitas informativas. En esa línea, si existe consenso se somete a votación y si no hay reparos se da por aprobado.

Fernando Torres (asesor de Fediquep) señala que en Comité Preparatorio se pidió que se incluya dentro del GTA la revisión del reglamento de la Ley, dado que Minem informó sobre esta modificación y que se incluya este punto en grupo técnico. Señala que las Federaciones han hecho un análisis de la norma y han elaborado propuestas; por lo que, incluir este punto dentro de los grupos técnicos es importante.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que lo programan y se incorpora en el acuerdo.

Numeral 06:

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) aborda el último punto de agenda y da cuenta del reporte de los acuerdos.



GREEN
CLIMATE
FUND



ADAPTATION FUND

ACUERDOS

Luego del intercambio de opiniones, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 01

Los miembros de la Junta de Administración de manera unánime confirman su autorización para llevar a cabo la presente sesión, cuya convocatoria se realizó exceptuando el plazo previsto en el Reglamento Interno de la Junta de Administración.

ACUERDO 02

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan autorizar los gastos efectuados en el presente año para viabilizar la realización de la 91ª reunión del GTA realizada en Iquitos y aprobar el Plan Anual de Costos 2026, considerando los montos indicados en la presente sesión por parte de la Secretaría Técnica, así como el Informe de Rendición de Cuentas 2025.

ACUERDO 03

Los miembros de la Junta de Administración encargan a la Secretaría Técnica el envío de una comunicación a más tardar el 26 de mayo de 2026, para solicitar al Congreso de la República la priorización y puesta en agenda de la aprobación del proyecto de Ley N° 13084/2025-PE, así como una reunión con la Junta de Portavoces, en la que se puedan sumar los representantes que consideren. El cargo de recepción de dicha comunicación será compartido con todos los miembros de la JA.

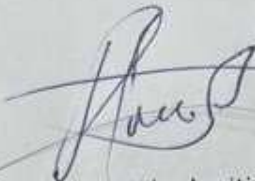

En adición a ello, se deja constancia de la voluntad de todos los representantes del Estado, presentes en la sesión, de continuar con las coordinaciones, a través de sus representantes parlamentarios, para concertar una reunión con representantes del Congreso de la República y hacer incidencia sobre la aprobación del proyecto de ley, como máximo para inicios de la primera semana de junio de 2026. Hacia el fin de la presente semana, la Secretaría Técnica informará, por correo electrónico, sobre el avance de las coordinaciones a todos los miembros de la JA.

ACUERDO 04

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan como lineamiento específico, autorizar a la Secretaría Técnica a utilizar los recursos del Fondo de Contingencia, con cargo a la Reserva de Contingencia, para facilitar la participación de los representantes de las cuatro cuencas, en la reunión que se llegue a coordinar con los representantes del Congreso, a la que se hace referencia en el Acuerdo 03 de la presente sesión.

ACUERDO 05

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica a convocar a las sesiones de los Grupos Técnicos que resulten necesarias, para la revisión de la proyección de ejecución de los recursos del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, la programación de los próximos Grupos Técnicos Ambientales o Financieros, la identificación de mecanismos de destrabe y la eventual evaluación de alternativas en la cuenca Marañón, así como la programación




de una visita informada en territorio (Marañón), la liquidación de sitios impactados, la realización de modificaciones normativas para la mejora del proceso de remediación, identificación de sitios, entre otros temas tratados en la presente sesión. Para tal efecto, se acuerda que se convoque a la próxima reunión del Grupo Técnico Ambiental en los próximos quince días calendario, en la que se desarrollará la programación de los próximos Grupos Técnicos Ambientales o Financieros.



ACUERDO 06

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento de lo reportado sobre las acciones de remediación en curso, correspondientes al punto 3 de la agenda de la presente sesión, y encargan a la Secretaría Técnica remitir, un cronograma actualizado sobre la ejecución del servicio de elaboración de 6 ID en las cuencas Tigre y Pastaza, en el plazo de 10 días.




Asimismo, se deja constancia del compromiso de la Secretaría Técnica de realizar las coordinaciones con las federaciones correspondientes, para el establecimiento de un procedimiento de participación en la revisión de los entregables, cuya elaboración está a cargo de las empresas Consultoras y Remediadoras.



ACUERDO 07

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento del compromiso de la Secretaría Técnica de realizar una visita informativa para explicar el proceso de remediación S0111, así como el proceso de licitación de la empresa Remediadora que se encargará de la ejecución de los Planes de Rehabilitación de los sitios S0107, S0109, S0113 y S0118 de la cuenca Corrientes.





ACUERDO 08

Los miembros de la Junta de Administración aprobaron la participación y uso de la palabra en la presente sesión del representante de la Federación de Comunidades Campesinas y Nativas del Río Marañón - FECOCANAMAR, con relación a su solicitud de participación en la JA.



ACUERDO 09

Los miembros de la Junta de Administración encargan a la Secretaría Técnica la elaboración de los términos de referencia para realizar la contratación de un estudio que permita establecer la viabilidad así como los criterios complementarios de participación de otras organizaciones indígenas en el proceso de remediación de los sitios impactados correspondientes a la cuenca Marañón en áreas naturales protegidas, el cual será compartido en un GTA, a fin de que pueda ser contratado con cargo a los recursos del Fondo de Contingencia, según el cronograma proyectado en la presente sesión.

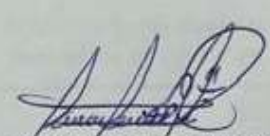


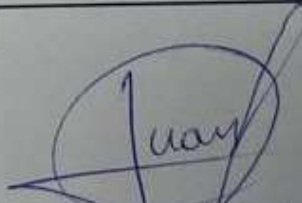


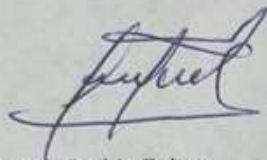
ACUERDO 10

Los miembros de la Junta de Administración aprueban la modificación del cronograma de sesiones ordinarias correspondientes al año 2026, de acuerdo con lo siguiente: segunda sesión el 22 de julio; tercera sesión el 23 de septiembre; cuarta sesión el 25 noviembre de 2026.

Asimismo, los miembros de la Junta de Administración acuerdan que la segunda sesión será en Iquitos y la tercera sesión será en la comunidad nativa 12 de Octubre.

Siendo las 15:40 horas del día 25 de mayo de 2026, y habiendo concluido con los puntos de agenda previstos, se culmina la sesión y los participantes proceden a firmar los acuerdos.

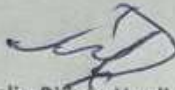
  Marco Eric Agama Rodríguez Viceministro de Hidrocarburos - MINEM - Miembro Titular	 Angela Milagros Pardave Valencia Asesora Gestión Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental - MINAM - Miembro Alterno
 Julio César García Estrada Director de Gestión Ambiental Agraria - MIDAGRI - Miembro Alterno (virtual)	 Marissa Patricia Andrade Gambarini Especialista en Normativa Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales - MVCS - Miembro Titular
  Aurelio Chino Dahua Presidente de FEDIQUEP - Miembro Titular	 Juan Montero García Presidente de FECONACO - Miembro Titular




Llerson Fachin Tuituy
Presidente de FECONAT – Miembro Titular



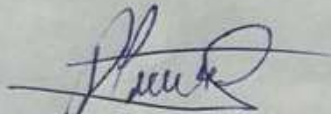
Alfonso López Tejada
Presidente de ACODECOSPAT – Miembro Titular



Aurelio Piñola Hualinga
Presidente de FECONACOR



Robinson Sandi Hualinga
Presidente de OPIKAFPE



Rker Arirama Yuyarima
Presidente de FECONAMACH



Elio Gimaldo Chávez Chino
Presidente de ORIAP